

INFORME DE SUPERVISION No. 2

ID Seven: 2508

Bogota, DC. agosto de 2025

AL : Señor (a)
EDGARDO MUÑOZ CHEGWIN
Jefe Oficina Asesora Juridica - Contratacion

E. S. D

Me permito enviar, el Informe de Supervisión No. 2, del
Contrato No. 214 de,2025 correspondiente al periodo agosto-2025 : de acuerdo con la
siguiente información:

1. DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO NO:	CTO 214 2025 CLUB MILITAR
CDP/CRP:	CRP: 68825 -03/07/2025. CDP: 50025 -16/06/2025.
OBJETO:	Prestar servicios profesionales en el área de instrucción, en el análisis, evaluación y trámite de los procesos disciplinarios de acuerdo con su naturaleza y etapas procesales que le sean asignados.
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JOHN FREDDY NOPE VARGAS NIT /CEDULA: 7175476
FECHA SUSCRIPCION :	2 de julio de 2025
VALOR DEL CONTRATO :	VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y SEIS MIL DE PESOS M/C (\$ 24.486.000.00), INCLUIDO TODOS LOS COSTOS DIRECTOS E INDIRECTOS Y DEMAS IMPUESTOS A QUE HAYA LUGAR
FORMA DE PAGO:	El valor del contrato se pagará en mensualidades iguales, y sucesivas cada una hasta por la suma de cuatro millones cuatrocientos cincuenta y dos mil pesos (\$ 4.452.000) y un pago de dos millones doscientos veintiséis mil pesos (\$2.226.000), previa aprobación por parte del supervisor del contrato, de los respectivos informes de avance que den cuenta de la ejecución del contrato.



CLUB MILITAR

INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38
Versión: 7
Fecha: 26/11/2018
Página 2 de 6

	Los pagos se realizarán dentro de los treinta (30) días siguientes a la radicación completa ante el Club Militar de la totalidad de los documentos, previos los trámites administrativos y financieros a que haya lugar. PARÁGRAFO PRIMERO: Para cada pago EL/LA CONTRATISTA deberá radicar: i. Informe de actividades desarrolladas en los formatos establecidos para ello. ii. Acreditar los pagos de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral correspondientes al periodo de cotización anterior al mes o fracción de mes que se cobrará y factura (la cual debe cumplir con los requisitos exigidos en el Estatuto Tributario y demás normas que lo modifiquen, adicionen o aclaren), o documento equivalente en físico. Si la factura o documento
LUGAR DE ENTREGA:	Bogota, DC.
CONTRATOS MODIFICATORIOS O ADICIONALES:	VALOR ADICIONAL : \$ -
SUPERVISOR DEL CONTRATO DE INTERVENTORIA:	PRORROGA: 52815940 LUZ ADRIANA GERENAS DIAZ



CLUB MILITAR

INFORME SUPERVISION DE CONTRATO

Código: LA-M02-F38

Versión: 7

Fecha: 26/11/2018

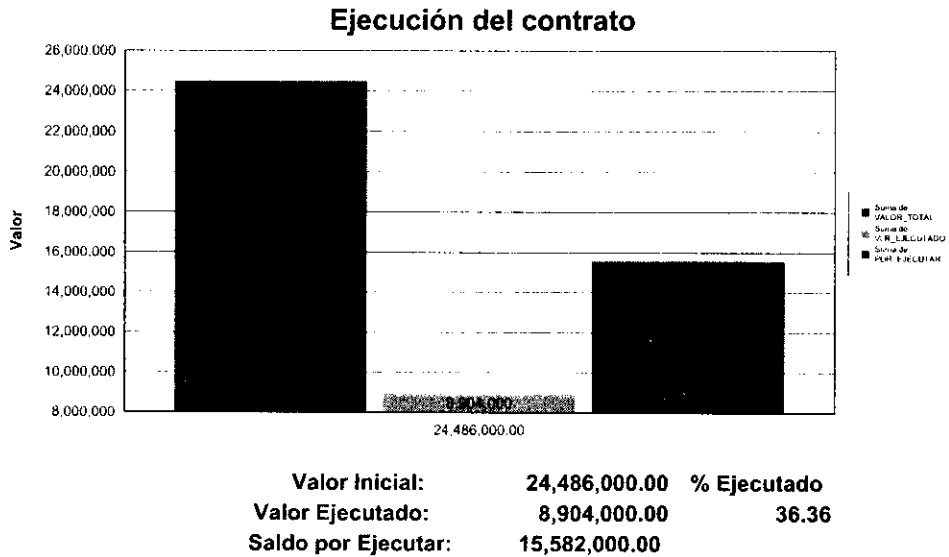
Página 3 de 6

2 OBLIGACIONES Y ENTREGABLES CONTRACTUALES

- Estudio y evaluación de la noticia disciplinaria contenida en el correo electrónico de fe fecha 17 de junio de 2025, procedente del Grupo Gestión Talento Humano; se proyecta auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-31-2025.
- Estudio y evaluación de la noticia disciplinaria contenida en el memorando Nro. 230.818 del 16 de junio de 2025 procedente del Grupo de Gestión Talento Humano; se procede a proyectar el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-32-2025.
- Estudio y evaluación de la noticia disciplinaria contenida en el memorando Nro. 110.103 de fecha 04 de junio de 2025, procedente de la Oficina Asesora jurídica; se proyecta auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-33-2025.
- Estudio y evaluación del memorando Nro. 016 -2025 procedente de la Oficina de Control Interno donde informa 61 novedades en diferentes contratos. Por la primera novedad se proyecta apertura de indagación previa Nro. IP-CM-34-2025.
- Estudio y evaluación del memorando Nro. 016 -2025 procedente de la Oficina de Control Interno donde informa 61 novedades en diferentes contratos. Por la segunda novedad se proyecta apertura de indagación previa Nro. IP-CM-35-2025.
- Estudio y evaluación del memorando Nro. 016 -2025 procedente de la Oficina de Control Interno donde informa 61 novedades en diferentes contratos. Por la tercera novedad se proyecta apertura de indagación previa Nro. IP-CM-36-2025.

NOTA RELEVANTE: Se enfatiza que se adjunta archivo PDF que corresponde al informe de actividades realizadas por el contratista JOHN FREDDY NOPE VARGAS para el mes de AGOSTO de 2025, contentivo de 6 folios.

GRAFICO DEL % DE EJECUCION



SEGUIMIENTO EFECTUADO A LOS PROCESOS DEL TRAMITE:

1. Presentó la documentación respectiva para el pago No. 2
2. El contratista dió cumplimiento al los servicios profesionales objeto del contrato a satisfacción verificado por esta supervisión correspondiente al periodo No. 2
3. El contratista presenta el Informe de Gestión de fecha agosto de 2025.
4. Presenta los documentos soporte para pago como son: certificación de aportes de Seguridad Social y Parafiscales, pago de la EPS.

3. NO HAY NOVEDADES DE CUMPLIMIENTO EN LA EJECUCIÓN

El contratista ha dado cumplimiento a los servicios pactados y a su objeto contractual como lo indica el estudio previo y se encuentra en etapa de ejecución.

4. CONTROL DE PAGOS

Haciendo un seguimiento Contable, se diligencia el cuadro control de pagos y saldos del contrato del cual soy supervisor(a)

VALOR TOTAL CONTRATO: 24,486,000.00

 CLUB MILITAR	INFORME SUPERVISION DE CONTRATO	Código: LA-M02-F38 Versión: 7 Fecha: 26/11/2018 Página 5 de 6
--	--	--

PAGOS							
FACTURA					ORDEN	FECHA	VALOR PAGO
639	211	OB 265125 DSBG-14471 SERVICIO PROFESIONAL PROCESOS			1,406	31/07/2025	4,408,994.00
TOTAL PAGADO							4,408,994.00
SALDO							20,077,006.00

SERVICIOS/BIENES RECIBIDOS						
ORDEN DE SERVICIO		AÑO	MES	REMISION SEVEN	FACTURA PROEEVOR	VALOR
1406	ORDEN DE COMPRA CONTRATO 214-2025	2025	7	0		4,452,000.00
1597	ORDEN DE COMPRA CONTRATO 214-2025	2025	8	0		4,452,000.00
						8,904,000.00

CONTROL Y SEGUIMIENTO DE ACTIVIDADES:

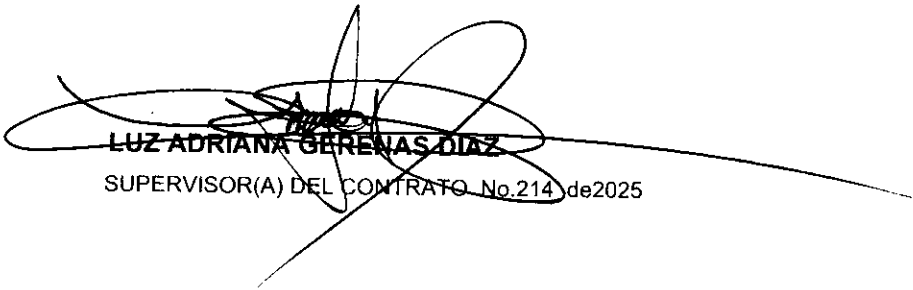
5.OBSERVACION

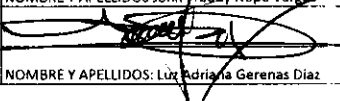
El supervisor del contrato No.214 de 2025 , recomienda al ordenador del gasto realizar el pago de la cuenta de cobro y/o factura de fecha de agosto de 2025 ; anexando los documentos soportes para el correspondiente pago.

Informe de supervision numero: 2

DETALLE DE FACTURAS A PAGAR

Cordialmente,


LUZ ADRIANA GERENAS DIAZ
SUPERVISOR(A) DEL CONTRATO No.214 de2025

	CLUB MILITAR ACTA DE RECIBO A SATISFACCIÓN	CODIGO: LA-DE-751 VERSION: 4 FECHA: 2018/10/03 PAGINA: 1 DE 1		
EVIDENCIADO DE ACUERDO CON LA APLICACIÓN DE : COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN				
ACTIVIDAD	APLICA	NO APLICA	OBSERVACIONES	
INSPECCION VISUAL REALIZADA				
INFORMES DE LABORATORIO REALIZADOS				
CERTIFICACION EXPEDIDA				
MEDIO AUDIVISUAL				
DATOS DEL RECIBO				
TRATA DEL RECIBO A SATISFACCION QUE HACE LA ENTIDAD CONTRATANTE /CLIENTE				
UNA VEZ REVISADOS LOS SERVICIOS OBJETO DEL CONTRATO, POR PARTE DE: COLOCAR UNA X A LOS QUE APLIQUEN				
COMITÉ TÉCNICO :		SUPERVISOR :	X	
SE PUDO VERIFICAR QUE ESTOS CUMPLEN A ENTERA SATISFACCIÓN CON LOS REQUISITOS EXIGIDOS EN EL CONTRATO.				
OBSERVACIONES GENERALES :				
PARA CONSTANCIA DE LO ANTERIOR, INTERVIENEN :				
ENTIDAD/EMPRESA	NOMBRE	CARGO	EN CALIDAD DE	FIRMA
CLUB MILITAR	JOHN FREDDY NOPE VARGAS	CONTRATISTA	PRESTACION DE SERVICIO	
				NOMBRE Y APELLIDOS John Freddy Nope Vargas
CLUB MILITAR	LUZ ADRIANA GERENAS DIAZ	PROFESIONAL DE DEFENSA 31-9	SUPERVISOR	
				NOMBRE Y APELLIDOS: Luz Adriana Gerenas Diaz
(SI REQUIERE INSERTE MAS FILAS)				

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: LA-DE-F55 VERSIÓN: 2 FECHA: 2017/10/22 PAGINA 1 de 7
--	-------------------------------	---

INFORME DE ACTIVIDADES No. 2

Bogotá D. C., agosto de 2025


Club Militar Bogotá
Entrada
 2025-08-29 14:09:12
 1-25-00001768



1. No. DEL CONTRATO	214-2025
2. FECHA SUSCRIPCIÓN CONTRATO	02 de julio de 2025
3. POLIZA DE SEGUROS	N° de la Póliza: 11-46-101084075 Entidad que expide la póliza: Seguros del Estado S.A. Fecha del certificado de aprobación de la Póliza 05 de julio de 2025
4. CRP	CRP Nro. 68825 de fecha 03 de julio de 2025, por valor de \$24.486.000 Unidad/Sub-unidad ejecutora: CM-GESTION GENERAL SEDE PRINCIPAL Dependencia: Oficina de Control Disciplinario Interno Posición de catálogo de gasto: A-02-02-02-008-002 Servicios Jurídicos y contables Fuente: Propios Recurso: 20 y CFS CDP: 50025 de fecha 16 de junio de 2025. Valor: \$24.486.000 Valor a pagar: \$24.486.000
5. FECHA INICIO EJECUCIÓN CONTRACTUAL	02/07/2025
6. CONTRATISTA	Nombre completo: JOHN FREDDY NOPE VARGAS Identificación: CC. 7.175.476 Nacionalidad: colombiana Dirección – ciudad de residencia: Calle 4 Nro. 5 A-101 Soacha Teléfono de contacto: 3125481277 E-mail de contacto: johnfreddynopev@gmail.com
7. SUPERVISOR	Nombre completo: LUZ ADRIANA GERENAS DIAZ Cargo: Funcionaria Área de Instrucción Club Militar- Control Disciplinario Interno.
8. OBJETO CONTRACTUAL	Prestar servicios profesionales para apoyar a la Oficina de Control Disciplinario Interno del Club Milita en el análisis, evaluación y trámite de los procesos disciplinarios de acuerdo a etapas procesales que le sean asignados.
9. OBLIGACIONES CONTRACTUALES	ACTIVIDADES ESPECÍFICAS A DESARROLLAR



- 1) Proyectar mínimo cuatro (4) decisiones en el mes (indagación previa, apertura de investigación disciplinaria, auto de archivo definitivo, auto de formulación de pliego de cargos) previa revisión integral de la actuación procesal y desarrollo de los procesos asignados en su reparto de acuerdo con las instrucciones del supervisor, dentro del término legal.
- 2) Proyectar y adelantar los trámites ordenados en las decisiones que profiera la Funcionaria de Instrucción – Control Disciplinario Interno y que le sean asignados dentro de su reparto mensualmente.
- 3) Realizar seguimiento y control, verificando el cumplimiento de los términos procesales, mediante autos interlocutorios que se requieran (aclaratorios, reconocimientos de personería, remisiones por competencia, cierres, traslados, acumulaciones, decisión de copias, decreto de pruebas y/o decreto nulidades) de los procesos disciplinarios que se encuentren a su cargo. Como soporte del seguimiento, control y verificación de los términos debe presentar un reporte mensual de control de legalidad en el formato establecido
- 4) Apoyar en la práctica de pruebas, que sean decretadas en los procesos disciplinarios asignados por reparto.
- 5) Apoyar en la práctica de diligencias de versión libre, que sean solicitadas por los investigados en los procesos disciplinarios asignados por reparto.
- 6) Proyectar de manera oportuna las respuestas a las solicitudes relacionadas con peticiones, tutelas, recursos o informes a entes de control, relacionados con los asuntos asignados por reparto.
- 7) Realizar continuamente diligenciamiento del formato denominado “actuaciones procesales – instrucción”, para registrarla en la base de datos seguimiento y control de los procesos disciplinarios que adelante el despacho. Así mismo llevar un control de asignación de la radicación de todos los documentos realizados con ocasión al impulso, trámite, instrucción y sustanciación de los procesos disciplinarios que sean asignados por reparto.
- 8) Apoyar la estrategia de prevención de falta disciplinaria, a través de sensibilizaciones establecida en la ley disciplinaria y demás normatividad vigente en las diferentes sedes del Club Militar.
- 9) Elaborar y presentar a la Funcionaria de Instrucción Control Disciplinario Interno informes mensuales sobre el estado y avance de los procesos asignados por reparto, conforme al formato que se tenga establecido para tal efecto.

[Handwritten signature]

10) Elaborar y presentar informes semanales en los que se reporten las actividades realizadas, siguiendo los lineamientos establecidos para dicha presentación.

11) Ejecutar los planes trabajo establecidos por la Funcionaria de Instrucción – Control Disciplinario Interno, los cuales serán entregados por escrito.

12) Encargarse personalmente del archivo de la documentación que deba gestionar con objeto del contrato, de acuerdo con el manual de archivo y correspondencia vigente y/o normas del Archivo General de la Nación – artículo 116 de la Ley 1952 de 2019 (mantener actualizada la copia digital de los expedientes que le sean asignados por reparto, culminado el proceso disciplinario ya sea porque se profirió auto de archivo, auto de remisión por competencia o auto de formulación de cargos, en la caja de archivo debe reposar una copia del expediente que debe ser guardado en CDS realizando las respectivas caratulas, dejando copia digital del mismo).

13) Cumplir con las demás instrucciones y obligaciones que sean requeridas por el supervisor del contrato y que estén relacionadas con el objeto de este, con calidad, oportunidad y pertinencia.

ACTIVIDADES DESARROLLADAS:

1) PROYECTAR MÍNIMO CUATRO (4) DECISIONES EN EL MES (INDAGACIÓN PREVIA, APERTURA DE INVESTIGACIÓN DISCIPLINARIA, AUTO DE ARCHIVO DEFINITIVO, AUTO DE FORMULACIÓN DE PLIEGO DE CARGOS) PREVIA REVISIÓN INTEGRAL DE LA ACTUACIÓN PROCESAL Y DESARROLLO DE LOS PROCESOS ASIGNADOS EN SU REPARTO DE ACUERDO CON LAS INSTRUCCIONES DEL SUPERVISOR, DENTRO DEL TÉRMINO LEGAL. LA PROYECCIÓN DE LAS DECISIONES ESTARÁ SUJETAS A LOS OBJETIVOS QUE ESTABLEZCA EL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN LOS PLANES DE TRABAJO DE CADA MES.

Durante el periodo comprendido entre el 1 al 29 de agosto de 2025, se proyectaron las siguientes decisiones:

- Estudio y evaluación de la noticia disciplinaria contenida en el correo electrónico de fecha 17 de junio de 2025, procedente del Grupo Gestión Talento Humano; se proyecta auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-31-2025.

V. B. S.

**10. DOCUMENTOS QUE
SOPORTAN EL
CUMPLIMIENTO DE LAS
OBLIGACIONES
CONTRACTUALES**

- Estudio y evaluación de la noticia disciplinaria contenida en el memorando Nro. 230.818 del 16 de junio de 2025 procedente del Grupo de Gestión Talento Humano; se procede a proyectar el auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-32-2025.
- Estudio y evaluación de la noticia disciplinaria contenida en el memorando Nro. 110.103 de fecha 04 de junio de 2025, procedente de la Oficina Asesora jurídica; se proyecta auto de apertura de indagación previa radicada IP-CM-33-2025.
- Estudio y evaluación del memorando Nro. 016 -2025 procedente de la Oficina de Control Interno donde informa 61 novedades en diferentes contratos. Por la primera novedad se proyecta apertura de indagación previa Nro. IP-CM-34-2025.
- Estudio y evaluación del memorando Nro. 016 -2025 procedente de la Oficina de Control Interno donde informa 61 novedades en diferentes contratos. Por la segunda novedad se proyecta apertura de indagación previa Nro. IP-CM-35-2025.
- Estudio y evaluación del memorando Nro. 016 -2025 procedente de la Oficina de Control Interno donde informa 61 novedades en diferentes contratos. Por la tercera novedad se proyecta apertura de indagación previa Nro. IP-CM-36-2025.

2. PROYECTAR Y ADELANTAR LOS TRÁMITES ORDENADOS EN LAS DECISIONES QUE PROFIERA LA FUNCIONARIA DE INSTRUCCIÓN – CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO Y QUE LE SEAN ASIGNADOS DENTRO DE SU REPARTO MENSUALMENTE.

Durante el periodo comprendido entre el 01 al 29 de agosto de 2025, se realizaron las siguientes actividades:

- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-705 mediante el cual se deja constancia sobre el aplazamiento de la diligencia de declaración de la señora JCS dentro del proceso radicado ID-CM-05-2024.
- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-706 mediante el cual se cita a la señora JCS para que rinda diligencia de declaración dentro del proceso radicado ID-CM-05-2024.



- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-707 mediante el cual se comunica la práctica de pruebas a los sujetos procesales dentro de la investigación disciplinaria radicada ID-CM-05-2024.
- Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-715 mediante el cual se reitera el memorando Nro. 260-441 dentro del proceso disciplinario radicado IP-CM-14-2025.
- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-716 mediante el cual se reitera el memorando Nro. 260-443 dentro de proceso disciplinario radicado IP-CM-16-2024.
- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-717 mediante el cual se reitera el memorando Nro. 260-444 dentro del proceso disciplinario radicado IP-CM-17-2024.
- Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-719 mediante el cual se reitera el memorando Nro. 260-719 dentro del proceso disciplinario radicado IP-CM-19-2025.
- Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-720 mediante el cual se reitera el memorando Nro. 260-562, dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-60-2022.
- Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-721 mediante el cual se reitera los memorandos Nros. 260-417 y 260-420, dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-15-2024.
- Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-722, mediante el cual se reitera el memorando Nro. 260-496 dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-18-2024.
- Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-723, mediante el cual se reitera solicitud al Grupo Operacional de Alimentos y Bebidas, dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-18-2024.
- Elaboración y trámite de constancia Nro. 260-726 mediante la cual no se pudo realizar la diligencia de declaración de la señora JCS, disponiendo su práctica para el día siguiente, dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-05-2024.

Verdad

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: LA-DE-F55 VERSIÓN: 2 FECHA: 2017/10/22 PAGINA 6 de 7
--	-------------------------------	---

	- Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-750, mediante el cual se elabora notificación investigada LOS de auto que resuelve recurso de reposición, dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-11-2024. - Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-751, mediante el cual se elabora notificación a la investigada EVS, de auto que resuelve recurso de reposición, dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-11-2024. - Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-752, mediante el cual se elabora notificación a investigada CRRL y su apoderado, de auto que resuelve recurso de reposición, dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-11-2024. - Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-753, mediante el cual se remite por competencia a la Procuraduría General de la Nación el proceso disciplinario radicado IP-CM-35-2024. - Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-753, por medio del cual se remite por competencia a la Procuraduría General de la Nación el proceso disciplinario radicado IP-CM-35-2024. - Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-756 por medio del cual se cita a investigado para notificarlo de auto que resuelve solicitud de pruebas dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-28-2024. - Elaboración y trámite de constancia secretarial Nro. 260-759, mediante la cual se incorporan documentos remitidos por la Contraloría General de la República dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-25-2024. - Elaboración y trámite de constancia secretarial Nro. 260-760 mediante la cual se incorporan documentos remitidos por la Oficina de Control Interno dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-11-2024. - Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-765 mediante el cual se reitera solicitud probatoria dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-25-2024. - Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-766 por medio de la cual se notifica a investigado sobre el auto que declara el cierre de la etapa de investigación disciplinaria radicada ID-CM-25-2024.
--	--



- Elaboración y trámite de constancia Nro. 260-770 mediante la cual se hace saber que la investigada no presentó alegatos precalificatorios dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-37-2024.
- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-775, mediante el cual se solicita información y documentos al Grupo Gestión Talento Humano dentro de la indagación previa radicada IP-CM-31-2025.
- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-776, mediante el cual se solicita información y documentos al Área de seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de la indagación previa radicada IP-CM-31-2025.
- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-777, mediante el cual se solicita a Grupo Gestión Talento Humano información y documentos dentro de la indagación previa radicada IP-CM-32-2025.
- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-778, mediante el cual se solicita información y documentos al Área de Seguridad y Salud en el Trabajo, dentro de la indagación previa radicada IP-CM-32-2025.
- Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-779, mediante el cual se solicita información y documentos al Grupo de Gestión Talento Humano dentro de la indagación previa radicada IP-CM-32-2025.
- Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-780, mediante el cual se solicita información y documentos al Grupo Gestión Financiera dentro de la indagación previa radicada IP-CM-33-2025.
- Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-787, mediante el cual se solicita información y documentos al Área de Seguridad y Salud en el trabajo, dentro de la indagación previa radicada IP-CM-33-2025.
- Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-788, mediante el cual se solicita información y documentos al Grupo Operacional de Alimentos y Bebidas, dentro de la indagación previa radicada IP-CM-33-2025.
- Elaboración y trámite de constancia secretarial Nro. 260-799 mediante la cual se descarga certificados de antecedentes disciplinarios de la página web de la Procuraduría General de la Nación, dentro de la Investigación Disciplinaria radicada ID-CM-11-2025.
- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-800 mediante el cual se le reitera al investigado que fueron autorizadas las copias del expediente disciplinario, dentro de la Investigación Disciplinaria radicada ID-CM-11-2025.

Handwritten signature

- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-801 mediante el cual se solicita información y documentos al Área de Contratos dentro de la Indagación previa radicada IP-CM-34-2025.
- Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-802 mediante el cual se solicita información y documentos al Grupo de Gestión Talento Humano dentro de la Indagación previa radicada IP-CM-34-2025.
- Elaboración y trámite del memorando Nro. 260-803, mediante el cual se solicita información y documentos al Área de Contratos dentro de la indagación previa radicada IP-CM-35-2025.
- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-804, mediante el cual se solicita información y documentos al Área de Contratos dentro de la Indagación previa radicada IP-CM-36-2025.
- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-806, por medio del cual se cita a la señora SQ para escucharla en diligencia de declaración jurada dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-60-2022.
- Elaboración y trámite de memorando Nro. 260-807, por medio del cual se comunica la práctica de pruebas al investigado dentro de la investigación disciplinaria radicada ID-CM-60-2022.

3. REALIZAR SEGUIMIENTO Y VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LOS TÉRMINOS PROCESALES, MEDIANTE AUTOS INTERLOCUTORIOS QUE SE REQUIERAN (ACLARATORIOS, RECONOCIMIENTOS DE PERSONERÍA, REMISIONES POR COMPETENCIA, CIERRES, TRASLADOS, ACUMULACIONES, DECISIÓN DE COPIAS, DECRETO DE PRUEBAS Y/O DECRETO NULIDADES) DE LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS QUE SE ENCUENTREN A SU CARGO. COMO SOPORTE DEL SEGUIMIENTO Y VERIFICACIÓN DE LOS TÉRMINOS DEBE PRESENTAR UN REPORTE MENSUAL DE CONTROL DE LEGALIDAD EN EL FORMATO ESTABLECIDO.

- Se estudia el expediente disciplinario y se proyecta auto de remisión por competencia a la Procuraduría General de la Nación, en el proceso disciplinario radicado IP-CM-35-2024.
- Se estudia el expediente disciplinario y se proyecta auto de remisión por competencia a la Procuraduría General de la Nación, en el proceso disciplinario radicado IP-CM-39-2024.

- Se proyecta auto que resuelve recurso de reposición dentro de la Investigación Disciplinaria radicada ID-CM-11-2024.
- Se proyecta auto que resuelve solicitud de pruebas dentro de la Investigación Disciplinaria radicada ID-CM-28-2024.
- Se proyecta auto que resuelve solicitud de pruebas dentro del proceso disciplinario radicado ID-CM-18-2024.

4) APOYAR EN LA PRÁCTICA DE PRUEBAS, QUE SEAN DECRETADAS EN LOS PROCESOS DISCIPLINARIOS ASIGNADOS POR REPARTO.

- Se escucha en diligencia de declaración juramentada a la señora JCS dentro de la investigación disciplinaria radicada ID-CM-05-2024.

9-ELABORAR Y PRESENTAR AL FUNCIONARIO DE INSTRUCCIÓN CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO INFORMES MENSUALES SOBRE EL ESTADO Y AVANCE DE LOS PROCESOS ASIGNADOS POR REPARTO, CONFORME AL FORMATO QUE SE TENGA ESTABLECIDO PARA TAL EFECTO.

- Se cumplió esta obligación, toda vez que se presentó informe mensual sobre el estado y avance de los procesos asignados.

11. EJECUTAR LOS PLANES TRABAJO ESTABLECIDOS POR LA FUNCIONARIA DE INSTRUCCIÓN – CONTROL DISCIPLINARIO INTERNO, LOS CUALES SERÁN ENTREGADOS POR ESCRITO.

Se fijaron planes de trabajo semanales por parte de la Funcionaria de Instrucción, los cuales se cumplieron en su totalidad.

12. ENCARGARSE PERSONALMENTE DEL ARCHIVO DE LA DOCUMENTACIÓN QUE DEBA GESTIONAR CON OBJETO DEL CONTRATO, DE ACUERDO CON EL MANUAL DE ARCHIVO Y CORRESPONDENCIA VIGENTE Y/O NORMAS DEL ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN – ARTÍCULO 116 DE LA LEY 1952 DE 2019 (MANTENER ACTUALIZADA LA COPIA DIGITAL DE LOS EXPEDIENTES QUE LE SEAN ASIGNADOS POR REPARTO, CULMINADO EL PROCESO DISCIPLINARIO YA SEA PORQUE SE PROFIRIÓ AUTO DE ARCHIVO, AUTO DE REMISIÓN POR COMPETENCIA O AUTO DE FORMULACIÓN DE CARGOS, EN LA CAJA DE ARCHIVO DEBE REPOSAR UNA COPIA DEL EXPEDIENTE QUE DEBE SER GUARDADO EN CDS REALIZANDO LAS RESPECTIVAS CARATULAS, DEJANDO COPIA DIGITAL DEL MISMO)

[Handwritten signature]

- Se realiza la grabación en CD ROM de la declaración de la señora JCS generada dentro de la Investigación Disciplinaria radicada ID-CM-05-2024. Se incorpora al expediente con su correspondiente sobre y actualización de la foliación.
- Se incorporan al expediente disciplinario radicado ID-CM-18-2024, documentos remitidos por parte de una de las investigadas. Se realiza la respectiva actualización de la foliación.
- Se incorporan al expediente disciplinario radicado ID-CM-18-2024, documentos remitidos por parte del Grupo de Gestión Financiera. Se realiza la respectiva actualización de la foliación.
- Se incorporan al expediente disciplinario radicado IP-CM-14-2025, documentos remitidos por parte del Área de contratos. Se realiza la respectiva actualización de la foliación.
- Se incorporan pruebas documentales en nueve folios a la investigación disciplinaria ID-CM-36-2024, que se habían solicitado al Centro Vacacional las Mercedes, para lo cual se realiza la correspondiente foliatura de los documentos.
- Se incorporan pruebas documentales en dieciocho folios a la investigación disciplinaria ID-CM-24-2025, que se habían solicitado al Centro Vacacional las Mercedes, para lo cual se realiza la correspondiente foliatura de los documentos.
- Se incorporan pruebas documentales en cuarenta y cuatro folios a la investigación disciplinaria ID-CM-20-2024, que se habían solicitado a la Oficina de Control Interno, para lo cual se realiza la correspondiente foliatura de los documentos.
- Se incorporan pruebas documentales en nueve folios a la investigación disciplinaria ID-CM-02-2023, que se habían solicitado al Centro Vacacional Sochagota, para lo cual se realiza la correspondiente foliatura de los documentos.
- Se incorporan pruebas documentales en diez folios a la investigación disciplinaria ID-CM-25-2024, que se habían solicitado al Grupo de Gestión Talento Humano, para lo cual se realiza la correspondiente foliatura de los documentos.
- Se incorporan pruebas documentales en quince folios a la indagación previa IP-CM-27-2025, que se habían solicitado al Centro Vacacional las Mercedes, para lo cual se realiza la correspondiente foliatura de los documentos.

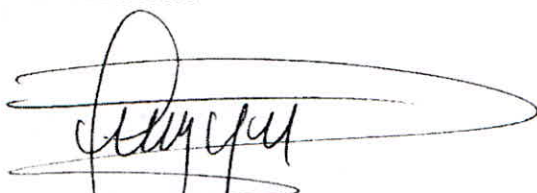
1480

 CLUB MILITAR	INFORME DE ACTIVIDADES	CÓDIGO: LA-DE-F55 VERSIÓN: 2 FECHA: 2017/10/22 PAGINA 11 de 7
---	-------------------------------	--

	• Se incorporan documentos en doce folios a la investigación disciplinaria ID-CM-15-2023, que se habían solicitado a la EPS COMPENSAR Centro Vacacional las Mercedes, para lo cual se realiza la correspondiente foliatura de los documentos. • Se incorporan documentos que constan de diez folios a la investigación disciplinaria ID-CM-10-2025, que corresponden a diligencia de versión libre presentados por el investigado GAPO, para lo cual se realiza la correspondiente foliatura de los documentos. • Se incorporan documentos que constan de quince folios a la investigación disciplinaria ID-CM-18-2024, que corresponde a diligencia de versión libre presentada por la investigada LDRG, para lo cual se realiza la correspondiente foliatura de los documentos. • Se actualiza la copia digital correspondiente a la investigación disciplinaria ID-CM-18-2024, que constan de 342 folios, evidenciándose unidades de CD a folios 289, 329, y 334. • Se actualiza la copia digital correspondiente a la investigación disciplinaria ID-CM-10-2025, que constan de 81 folios. • Se realizan caratulas y se consolidan los expedientes identificados con la radicación: IP-CM-31-2025, IP-CM-32-2025, IP-CM-33-2025, IP-CM-34-2025, IP-CM-35-2025 y IP-CM-36-2025.
	Dejo constancia que, durante el plazo de ejecución del contrato no se han configurado los presupuestos legales del contrato laboral y que he gozado de plena autonomía para ejecutar las obligaciones contractuales relacionadas en el contrato. Asimismo, tanto el suscrito, como el Club Militar hemos dado cumplimiento a las obligaciones legales y contractuales registradas en el contrato.

Para constancia se firma en Bogotá, D.C., **agosto de 2025**

CONTRATISTA



JOHN FREDDY NOPE VARGAS
CONTRATISTA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7175476		NOPE VARGAS JOHN FREDDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 # 5 A-101	SOACHA-CUNDINAMARCA	9016552	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2025-08	2025-08	1000000871	9489771487	I	2025/09/17	2025/08/27	BANCO DE BOGOTA	\$516,900

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																						
EMPLEADO			PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES			
No.	Identificación	Nombres	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Dias	IBC	Aporte	
Sucursal: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,780,800	\$285,000			\$1,780,800	\$222,600			\$0	\$0			\$1,780,800	\$9,300		\$0	\$0	
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (1 Afiliados)					\$1,780,800	\$285,000			\$1,780,800	\$222,600			\$0	\$0			\$1,780,800	\$9,300		\$0	\$0	
Ciudad: SOACHA Depto: CUNDINAMARCA (1 Afiliados)					\$1,780,800	\$285,000			\$1,780,800	\$222,600			\$0	\$0			\$1,780,800	\$9,300		\$0	\$0	
1	CC	7175476	NOPE JOHN	25-14	30	\$1,780,800	\$285,000	MIN002	30	\$1,780,800	\$222,600		0	\$0	\$0	14-11	30	\$1,780,800	\$9,300	0	\$0	\$0
Total Afiliados(1)					\$1,780,800	\$285,000			\$1,780,800	\$222,600			\$0	\$0			\$1,780,800	\$9,300		\$0	\$0	

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
CC 7175476		NOPE VARGAS JOHN FREDDY	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	CALLE 4 # 5 A-101	SOACHA-CUNDINAMARCA	9016552	No

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Límite	Pago	Banco	Días Mora	Valor
2025-08	2025-08	1000000871	9489771487	1	2025/09/17	2025/08/27	BANCO DE BOGOTA	0	\$516,900

RESUMEN DE PAGO									
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR	
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$285,000	\$0	\$0	\$285,000	
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	1	\$285,000	\$0	\$0	\$285,000	
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$9,300	\$0	\$0	\$9,300	
ARL SURA	14-11	890,903,790	5	1	\$9,300	\$0	\$0	\$9,300	
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)				1	\$222,600	\$0	\$0	\$222,600	
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$222,600	\$0	\$0	\$222,600	
TOTAL				1	\$516,900	\$0	\$0	\$516,900	



CLUB MILITAR - SU DESTINO IDEAL EN FAMILIA

NIT: 860,016,951

DATOS BASICOS E INFORMACION GENERAL											
Tipo de Operacion :		1301	Orden de Compra No. 1597		Fecha Creación: 29/08/2025		Fecha Aprobación: 29/08/2025		Estado: Aplicada		Moneda: PESO COLOMBIANO
Detalle del Proveedor:		1	NOPE VARGAS JOHN FREDDY			7175476		Dirección: CL 4 5A 101 BRR QUINTAS DE LA LAGUNA			Telefono:
Condición de Pago:		PAGO A 30 DIAS						Mail: john_nopev@hotmail.com			
Descripción:		ORDEN DE COMPRA CONTRATO 214-2025									

INFORMACIÓN DE ENTREGA						
Departamento: 0		Ciudad/Municipio: 0		Sucursal VALOR NULO		Dirección: .
Barrio: .		Teléfono Sucursal: .		Nombre Contacto: .		Teléfono Contacto: .
						Fecha de Entrega: 29/08/2025
Condiciones Especiales de Entrega:						

DETALLE ORDEN DE COMPRA											
Producto	Nombre	Marca	Unid.	Cantidad	Descripción :	Programacion de Entregas			Valor	Valor Descuento	Total
						Fecha	Cant.	Saldo			
S3158003	SERVICIOS TEMPORALES ADMINISTRATIVOS	0	UN	1		05/07/2025	1.00	1.00	4,452,000.00	0.00	4,452,000.00

CONDICIONES COMERCIALES									DESCUENTOS CONDICIONADOS					VALORES TOTALES DE LA ORDEN		
No	Dias	%	Int Cte	Gracia Cte	Int Mora	Gracia Mora	Descuento	Valor Total	Cond No	No	Dias	Tipo	Valor	Concepto	Valor Base	Valor
1	30	100	0	0	0	0	0	\$4,452,000.00						SUBTOTAL	0.00	4,452,000.00
														TOTAL	0.00	4,452,000.00

LUZ ADRIANA GERENAS DIAZ

Creado por:

Aprobador por: